

Sector:	07: INTERIOR
Ministerio cond/rector:	007: M. DEL INTERIOR
Política nacional:	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO (PNMLCCO) 2019 - 2030
Tipo:	MULTISECTORIAL

	0-50%	50-80%	> 80%	ND	Llenar	Total
Objetivos prioritarios	0	0	0	4	0	4
Indicadores de objetivos prioritarios	0	0	0	7	0	7
Indicadores de servicios	0	0	0	14	0	14

[illegible]

**REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO (PNMLCCO)
2019 - 2030 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022**

Sector: 07: INTERIOR

Ministerio
cond/rector: 007: M. DEL INTERIOR

Política
nacional: POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO (PNMLCCO) 2019 - 2030

Tipo: MULTISECTORIAL

Semáforo de avance por elementos						
	[0-50%]>	[50-80%]>	≥ 90%	ND	Llenar	Total
Objetivos prioritarios	0	0	0	4	0	4
Indicadores de objetivos prioritarios	0	0	0	7	0	7
Indicadores de servicios	0	0	0	14	0	14

Código	Nombre del OP / Lineamiento / Servicio/ Indicador	Responsable del elemento / indicador		Sentido esperado	Tipo de agregación	Estándar de cumplimiento	Línea base		Logros esperados					Valores obtenidos				Avance Tipo 1 (PL)
		Min. / Pliego interviniente	Pliego /UE				Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
LN.02.05	Fortalecer el control interno en las entidades públicas a nivel nacional																	
SS.02.05.01	Control fronterizo con amplia cobertura a la población a nivel naciona																	
ISS.02.05.01.01	Número de intervenciones relacionadas a delitos de la ley N° 30077 en zonas de frontera, puertos y aeropuertos	Ministerio del Interior / Pliego 007	ND	No definido	Mínimo permisible	Posibilidad geográf	2018	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
LN.02.06	Actualizar la normativa nacional en materia de crimen organizado en la legislación peruana																	
LN.02.07	Fortalecer la formalización de actividades económicas																	
SS.02.07.01	Acciones de promoción de la formalización con amplia cobertura a los actores económicos en situación de informalidad																	
ISS.02.08.01.01	Número de campañas realizadas en materia de formalización social y económica	Ministerio del Interior / Pliego 007	ND	No definido	Mínimo permisible	Posibilidad geográf	2018	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
OP.03	Fortalecer la prevención en materia de crimen organizado en la población	Ministerio del Interior / Pliego 007	ND	ND	ND	ND	2018	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
IOP.03.01	Porcentaje de menores de edad infractores a la ley penal internos en Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación por infracciones relacionadas con el crimen organizado	Ministerio del Interior / Pliego 007 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos / Pliego 006	ND	Descendente	No acumulado	ND	2018	71.70%	ND	ND	ND	ND	71.10%	68.10%	66.70%	66.60%		ND
LN.03.01	Fortalecer la prevención dirigida a población susceptible de ser víctima o formar parte de una organización criminal																	
SS.03.01.01	Programas de reinserción social eficaces de menores de edad infractor a la ley																	
ISS.03.01.01.01	Porcentaje de menores de edad infractores de la Ley penal internados en establecimientos de rehabilitación que logran culminar los programas de reinserción social	Ministerio de Justicia / Pliego 006	ND	No definido	Mínimo permisible	Eficacia	2018	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
SS.03.01.02	Programas focalizados en prevención social en poblaciones con alta incidencia de delitos																	
ISS.03.01.02.01	Número de acciones realizadas por zonas de mayor incidencia de delitos relacionados a la ley N° 30077	Ministerio del Interior / Pliego 007	ND	No definido	Mínimo permisible	Posibilidad geográf	2018	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
ISS.03.01.02.02	Instituciones educativas que reciben asistencia técnica para la implementación de la convivencia escolar y la prevención y atención de casos de violencia escolar	Ministerio del Interior / Pliego 007	ND	No definido	Mínimo permisible	Posibilidad geográf	2018	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
LN.03.02	Incrementar la participación ciudadana en la lucha contra las organizaciones criminales																	
OP.04	Fortalecer la asistencia a víctimas afectadas por el crimen organizado	Ministerio del Interior / Pliego 007	ND	ND	ND	ND	2018	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
IOP.04.01	Porcentaje de víctimas del crimen organizado que han recibido atención de alguna agencia estatal en los últimos 12 meses	Ministerio del Interior / Pliego 007	ND	Ascendente	No acumulado	ND	2018	82%	ND	ND	ND	ND	95.00%	84.00%	71.40%	71.50%		ND
LN.04.01	Fortalecer la atención a personas o Entidades Públicas afectadas por el crimen organizad																	
SS.04.01.01	Atención con amplia cobertura a víctimas del crimen organizado																	
ISS.04.01.01.01	Porcentaje de víctimas de delitos vinculados al crimen organizado atendidas	Ministerio del Interior / Pliego 007	ND	No definido	Mínimo permisible	Cobertura	2018	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
SS.04.01.02	Defensa pública eficaz a víctimas de crimen organizado																	
ISS.04.01.02.01	Porcentaje de víctimas por los delitos vinculados al crimen organizado atendidas por el servicio de defensa pública de víctimas	Ministerio del Interior / Pliego 007	ND	No definido	Mínimo permisible	Eficiencia	2018	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
SS.04.01.03	Defensa jurídica eficaz del Estado																	
ISS.04.01.03.01	Montos totales de reparaciones por año	Ministerio de Justicia / Pliego 006	ND	No definido	Mínimo permisible	Eficacia	2018	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Nota: Los valores de los logros esperados serán calculados en la actualización de la Política Nacional Multisectorial de lucha contra el Crimen Organizado.

Alertas:

La Dirección General Contra el Crimen Organizado inició el proceso de cálculo de los indicadores en julio de 2022; por lo tanto, hasta ese año se ha reportado los valores obtenidos y no se ha formulado logros esperados, pues el año ya estaba en curso.

POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO (PNMLCCO) 2019-2030

Aprobada en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM

Reporte de cumplimiento de la Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Crimen Organizado 2019-2030	
Política nacional	Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Crimen Organizado 2019-2030
Ministerio rector o conductor	Ministerio del Interior
Problema público	Incidencia de Acciones delictivas cometidas por organizaciones criminales que operan en los ámbitos nacional y transnacional
Dispositivo legal	Decreto Supremo N°017-2019-IN, de fecha 14 de julio de 2019.
Resumen del reporte de cumplimiento	La Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Crimen Organizado (PNMLCCO) fue aprobada en el año 2019 con la metodología estipulada en el Reglamento que regula las Políticas Nacionales (Decreto Supremo N° 029-2018-PCM). En el marco de la implementación de esta política, se crearon comisiones multisectoriales para elaborar el informe técnico con la propuesta del Plan Estratégico Multisectorial (PEM) y se elaboraron avances¹. Sin embargo, este proceso no concluyó debido a la ausencia de una Guía Metodológica aprobada formalmente por el CEPLAN para la formulación del PEM. Tomando en cuenta lo mencionado, para poder reportar el cumplimiento de esta política, cabe precisar 2 hechos: 1) la PNMLCCO no fue aprobada con el cálculo de los indicadores y de los logros esperados porque no estaban considerados como requisitos en el Reglamento que la aprobó; en ese sentido, estos datos serían calculados mientras la política se implementase y 2) En el año 2022, el CEPLAN recomendó que luego de tres años de la aprobación de la PNMLCCO, se desestime el PEM para facilitar la implementación. En ese marco se inició la construcción de la línea de base y logros esperados de los indicadores de los objetivos prioritarios de la política. Dada la coyuntura pandémica por la Covid-19 se reorientó la asignación de recursos y debido a diferentes agendas políticas, la PNMLCCO no fue atendida sino hasta julio del año 2022. A partir de esa fecha, la Dirección General Contra el Crimen Organizado inicia el proceso de cálculo de los indicadores que responden a los cuatro objetivos prioritarios que componen esta política. En la actualidad se cuenta con el cálculo del 100% de indicadores, decir de los 7 indicadores propuestos. Es importante señalar que se realizó únicamente el cálculo de los indicadores de los objetivos prioritarios. Por tal motivo, los indicadores de servicios no cuentan con información disponible (ND)². Finalmente, cabe precisar que este reporte de cumplimiento se centrará en reportar los valores obtenidos en el cálculo de los indicadores de los objetivos prioritarios

¹ En el año 2020 fueron enviados a CEPLAN, vía OGPP, Producto 1: Ordenamiento de servicios y Ruta de implementación de la PNMLCCO.

² Al respecto, se adjuntan 7 informes sobre el cálculo de los indicadores y sus limitaciones (1 por cada indicador).

	entre los años 2018 a 2022 y no el cumplimiento de los logros esperados de los indicadores.
I. Cumplimiento de los objetivos prioritarios de la política nacional	
OP.01.	El objetivo prioritario 1 “Fortalecer la capacidad del Estado en la lucha contra las organizaciones criminales” está compuesto por tres indicadores, los cuales se detallan a continuación: - Indicador 1.1 “Gasto per cápita en acciones del Estado contra el crimen organizado”, se ha reportado que pasó de 27.06 soles en 2019 a 31.43 soles en 2022. - Indicador 1.2 “Índice de Percepción de la Corrupción”, se ha reportado que el valor se mantuvo en 36 puntos desde 2019 hasta 2022. - Indicador 1.3 “Porcentaje de la población que confía en las instituciones (PNP, MP, PJ)”, se ha reportado que pasó de 12.9% de confianza en 2019 a 14.3% de confianza en 2022.
OP.02.	El objetivo prioritario 2 “Fortalecer el control de la oferta en mercados ilegales a nivel nacional y transnacional” está compuesto por dos indicadores, los cuales se detallan a continuación: - Indicador 2.1 “Porcentaje de personas procesadas sobre capturadas por delitos de crimen organizado”, se ha reportado que pasó de 49.3% personas procesadas en 2019 a 67.7% personas procesadas en 2022. - Indicador 2.2 “Porcentaje de personas sentenciadas sobre las personas procesadas por delitos de crimen organizado”, se ha reportado que pasó de 45.0% personas sentenciadas en 2019 a 40.3% personas sentenciadas en 2022.
OP.03.	El objetivo prioritario 3 “Fortalecer la prevención en materia de crimen organizado en la población” está compuesta por el indicador 3.1 “Porcentaje de menores de edad infractores a la ley penal internos en Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación por infracciones relacionadas con el crimen organizado”. Se ha reportado que este valor pasó de 71.1% de menores de edad infractores en 2019 a 66.6% de menores de edad infractores en 2022.
OP.04.	El objetivo prioritario 4 “Fortalecer la asistencia a víctimas afectadas por el crimen organizado” está compuesta por el indicador 4.1 “Porcentaje de víctimas del crimen organizado que han recibido atención de alguna agencia estatal en los últimos 12 meses.” Se ha reportado que este valor pasó de 95.0% víctimas que han recibido atención en 2019 a 71.5% víctimas que han recibido atención en 2022.
II. Situación de las principales actividades que contribuyen al cumplimiento del objetivo de la política nacional y uso de recursos³	
OP.01. Fortalecer la capacidad del Estado en la lucha contra las	Se realizaron las siguientes actividades que contribuyen al logro del objetivo prioritario 1: La intervención de la procuraduría pública ejerciendo la defensa jurídica del estado a nivel Policial, fiscal y judicial a nivel nacional, ejecutó 12,712

³ No se tomó en cuenta las actividades relacionadas al delito de trata de personas y al de tráfico ilícito de drogas, pues estos tienen sus propias políticas nacionales.

organizaciones criminales	documentos, 714 informes de investigaciones mediante pericias contables, observaciones periciales y 12,031 diligencias ⁴ . Se ejecutaron 12 informes de acciones legales en el marco de las Intervenciones de la Procuraduría de Orden Público contra la minería ilegal en la investigación preliminar, proceso judicial y ejecución de sentencia⁵.
OP.02. Fortalecer el control de la oferta en mercados ilegales a nivel nacional y transnacional	Se realizaron las siguientes actividades que contribuyen al logro del objetivo prioritario 2: - Se desarticuló 23 organizaciones criminales y detuvo a 3 de la Lista de los “Más Buscados”, entre otros, por crimen organizado⁶. - Se desarticuló 14 organizaciones criminales y detuvo a una persona de la Lista de los “Más Buscados”, por delitos de corrupción⁷. - Detección 313 casos de riesgos que afectan la seguridad digital⁸.
OP.03. Fortalecer la prevención en materia de crimen organizado en la población	Se realizaron las siguientes actividades que contribuyen al logro del objetivo prioritario 3: - Se han elaborado 248 763 informes de investigación policial por la presunta comisión de un delito como trata de personas, delitos aduaneros, contra la Administración Pública, por robo, hurto y receptación de vehículos y por el delito de lavado de activos provenientes de delitos comunes, de terrorismo y del crimen organizado. Asimismo, se realizaron 7 629 operativos en proceso de investigación en delitos de trata de personas, lavado de activos, robo de vehículos, corrupción entre otros⁹. - Se realizó 844 066 informes periciales en laboratorio, en identificación policial, contable, financieras, valorativas y de tasaciones, así como grafotecnia¹⁰.
OP.04. Fortalecer la asistencia a víctimas afectadas por el crimen organizado	No se cuenta con información al respecto.
III. Alternativas para mejorar la implementación de la política nacional	
En el año 2022, el CEPLAN, mediante Informe N° D000039-2022-CEPLAN-DNCP-CAA, anexo al OFICIO N° D000417-2022-CEPLAN-DNCP, recomienda al MININTER “proceder con la actualización de la PNMLCCO 2019-2030 y la PNMLCT 2019-2023, incorporando en ambas, elementos para facilitar su implementación. Esto implica que el MININTER desestime la elaboración de un Plan Estratégico Multisectorial (PEM) para la implementación de cada una de las mencionadas políticas”.	

⁴ Fuente: Informe de Evaluación de Implementación Del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Pliego 007 del Ministerio del Interior.

⁵ Fuente: Informe de Evaluación de Implementación Del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Pliego 007 del Ministerio del Interior.

⁶ Fuente: Informe de Evaluación de Implementación Del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Pliego 007 del Ministerio del Interior.

⁷ Fuente: Informe de Evaluación de Implementación Del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Pliego 007 del Ministerio del Interior.

⁸ Fuente: Informe de Evaluación de Implementación Del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Pliego 007 del Ministerio del Interior.

⁹ Fuente: Informe de Evaluación de Implementación Del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Pliego 007 del Ministerio del Interior.

¹⁰ Fuente: Informe de Evaluación de Implementación Del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Pliego 007 del Ministerio del Interior.

En este sentido, entendiendo la complejidad del crimen organizado en el país y que la PNMLCCO contempla los 21 delitos de la Ley N°30077, se viene trabajando una demanda adicional que permita la actualización de dicha Política en el año 2024.